




En convenio con :	Ejecutado por :	Auspiciado por :
		
Las Municipalidades Distritales y los Centros de Salud de Ocongate, Caicay y Challabamba		Fundación Leren van Elkaar

Las Municipalidades y las Juntas de Jurados
ORGANIZAN EL NUEVO CONCURSO
01 de Mayo al 15 de Setiembre 2010
Inscripción gratuita

“PACHAMAMA RAYMI”
¿Quién cuida mejor a la Pachamama?

GRANDES PREMIOS
para los ganadores

BASES

DEL CONCURSO ENTRE COMUNIDADES Y PROMOTORES DE SALUD

Aprender de los mejores

La escuela de la vida enseña a golpes y le dará sabiduría.
Usted será anciano cuando finalmente llega a tener sabiduría.

Hay otra escuela, que es “Aprender de los mejores”, aprender de la experiencia de los que practicaron la agricultura y la ganadería antes o mejor que Usted.
En esta escuela se podrá adquirir la sabiduría en poco tiempo y con menos golpes.

¿CUÁL DE ESTAS DOS ESCUELAS PREFIERE USTED?

Bases del Concurso

PACHAMAMA RAYMI es la fiesta de la Pachamama. Organizamos un concurso para ver cuales comunidades se prepararon mejor para recibir y alegrar a la Pachamama.



¿QUÉ DEBE HACER la COMUNIDAD o ANEXO PARA GANAR UN PREMIO?

La Junta Directiva de la comunidad, poblado o anexo deberá: Inscribir a las familias de su comunidad para participar en el concurso Pachamama Raymi, mejorar su organización general, mejorar el manejo de sus recursos comunales, avanzar en la ejecución y mantenimiento de proyectos y obras comunales.

El éxito depende de todos, del esfuerzo, empeño, sacrificio, dedicación, amor y entrega de cada familia y de toda la comunidad.

Todas las comunidades o anexos cuyas familias se han inscrito están consideradas directamente para participar en el concurso a nivel Comunal.

¡Todos deberán prepararse para alegrar a la Pachamama con todo bien arreglado!

¿Qué es lo que se calificará?

Se calificará el esfuerzo, la continuidad de los trabajos anteriores, y el avance de los 6 meses hasta la calificación.



Jurados Calificadores del Distrito de Ocongate



ii PREMIOS para las Mejores Comunidades y Promotores de Salud del DISTRITO ii

	Primer premio	Segundo premio	Tercer premio	Cuarto premio
Premio Comunidad	S/. 800	S/. 600	S/. 500	S/. 300
Premio Comunal Manejo de Pastos	S/. 800	S/. 600	S/. 500	S/. 200
Premio Comunal Forestación	S/. 800	S/. 600	S/. 500	S/. 200
Premio Promotor de Salud	S/. 300	S/. 250	S/. 200	S/. 100

Todos los premios comunales serán entregados en equipos y materiales para vender los productos en los mercados.

Además, los jurados también recibirán premios:

	Primer premio	Segundo premio	Tercer premio	Cuarto premio	Quinto premio	Sexto y séptimo premios
Premio Jurados	S/. 800	S/. 600	S/. 400	S/. 300	S/. 200	S/. 100

Las comunidades con primer o segundo premio Comunidad, de cada distrito, serán calificadas nuevamente para determinar cuales son las comunidades campeones del Departamento de Cusco.

Premio Campeonato Departamental	
Primer premio	Segundo premio
S/. 1500	S/. 1000



La participación de cada comunidad será evaluada por los jurados, y un puntaje será otorgado en cada área, según el siguiente cuadro:

Calidad de la participación	Puntaje
Muy Bueno	9,10
Bueno	6,7,8
Regular	5,4,3,2,1
Nada	0



1. ASPECTOS GENERALES

Desarrollo de la comunidad, presente y futuro (pueden ser dibujos)

Arreglo de la comunidad - señalización y limpieza general (calles, plazas, parques, templos, cementerio y otros)

Apoyo a huérfanos, ancianos, discapacitados, madres solteras y pobres

Control del alcoholismo (acuerdos para prohibir la venta y consumo de alcohol)

Control de la violencia familiar (acta para registrar el problema ante el juez o teniente gobernador y en casos graves, reportar a la DEMUNA o la Policía)

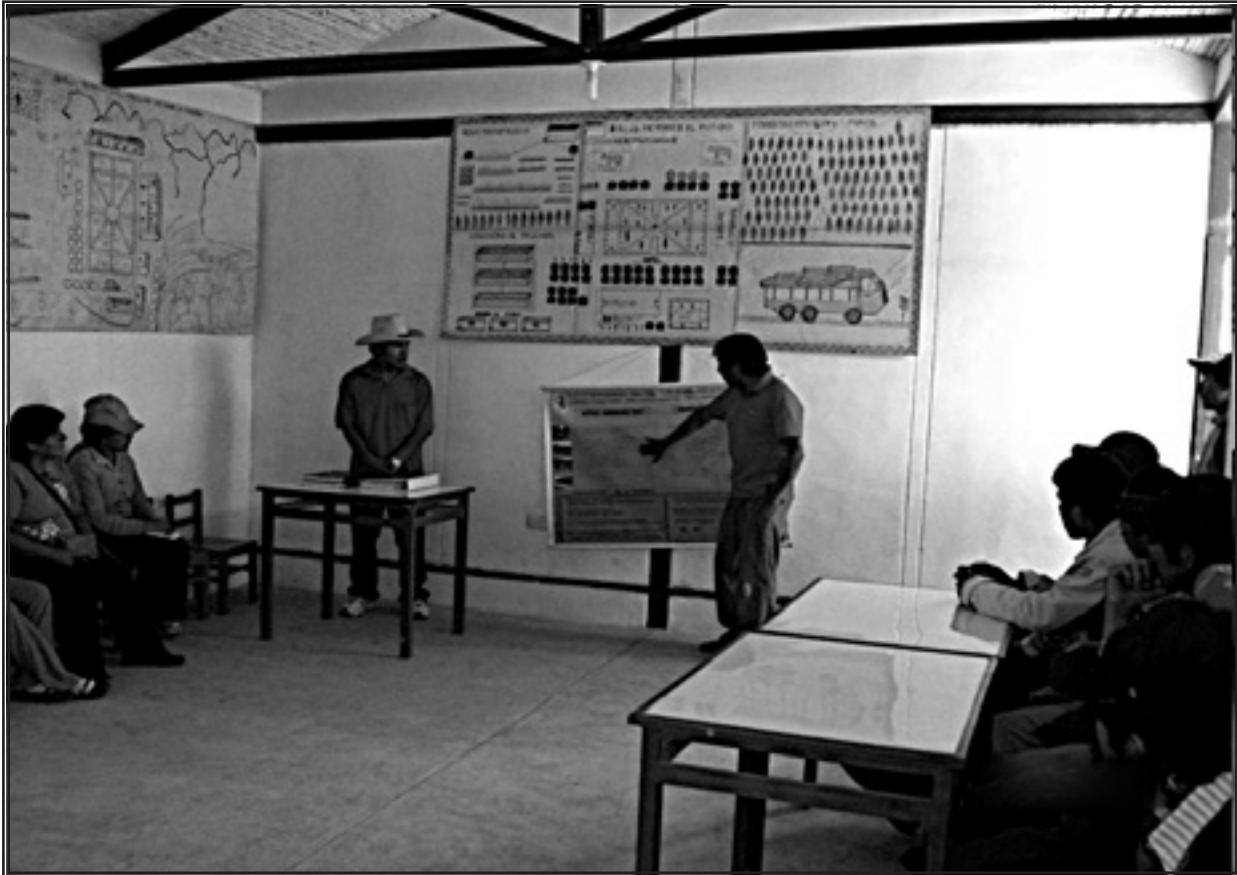
Construcción y uso de calabozo para borrachos y personas violentas

Mejorar el servicio de salud (elección y apoyo al promotor de salud, gestión y participación en campañas de salud).

Nivel de participación de las familias en el concurso

Muy bueno: Más de 60% de las familias participa; Regular Menos del 30% de las familias participan.

Promoción de la cultura y arte propia



Desarrollo de la Comunidad con el presente y el Futuro



2. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

Operación, mantenimiento y ampliación del sistema de agua potable

Operación y mantenimiento del sistemas de riego

Mantenimiento de locales educativos, incluyendo sus muebles, letrinas escolares

Mantenimiento de locales de salud y salón comunal

Mantenimiento de carreteras, trochas, caminos, puentes y tambos

Construcción y mantenimiento de vivienda y letrina para profesores

Plantación de árboles ornamentales en parques y plazas.



Arreglo de caminos, puentes y carreteras

Recolección de Basura y Rellenos Sanitarios



3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Conocimiento de estatuto de la comunidad, ley de aguas, de tierras y otros aspectos legales
Rendición de cuentas de la directiva comunal
Archivo y actualización de documentos en la comunidad (planos, escrituras, otros)
Apoyo al funcionamiento de las Instituciones Educativas (control de asistencia de estudiantes, asistencia de profesores, funcionamiento de Asociación de Padres de Familia)
Apoyo al el funcionamiento del promotor de salud
Participación en el presupuesto participativo y otras actividades del Gobierno Distrital
Presentar proyectos al Gobierno Distrital, Provincial y Regional
Control de obras y proyectos ejecutados por la municipalidad y otras instituciones

4. PREMIO COMUNAL: PASTOS

Plan de rotación de pastoreo (astanas) – Dibujo
Plan e ejecución de las zonas de recuperación Muy bueno: Más de 40% del territorio de la comunidad; Regular: Menos de 15% del territorio
Reglas y sanciones para el uso y rotación de zonas de pastoreo y zonas de recuperación y cumplimiento.
Siembra de pastos nativos y exóticos en las áreas peladas por sobrepastoreo (zonas de recuperación).
Protección, demarcación y demás actividades para recuperar áreas comunales peladas (zonas de recuperación).
La prohibición total del pastoreo libre.
Drenaje profundo y cuidado de bofedales
Campaña de venta y prohibición de animales malos en los terrenos de pastoreo de la comunidad



Manejo de Pastizales comunales por rotación

5. PREMIO COMUNAL: FORESTACIÓN

Plan forestal (Dibujo)
Áreas forestadas durante este concurso Bueno: Mas de 5 hectáreas. Regular: menos de 2 hectáreas
Variedad de arbolitos plantados durante este concurso
Mantenimiento de las áreas forestadas
Manejo y calidad de plantas en vivero comunal
Cumplimiento de normas y sanciones para el cuidado de las plantaciones forestales
Avance en forestación comunal desde el inicio del concurso
Organización de campañas de control de plagas y manejo de árboles frutales
Control de incendios y tala de árboles



Trabajo Comunal de Forestación

La Junta de Jurados

La Comunidad, poblado o anexo deberá designar dos Jurados, un hombre y una mujer (por lo menos uno de ellos deberá saber leer y escribir). Los Jurados mantendrán contacto con los organizadores del concurso, participarán en intercambios, orientarán a su comunidad o anexo, y podrán ser Jurado Calificador en otras comunidades.

- La Junta de Jurados (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales) será elegida por todos los Jurados de un distrito.
- La Junta de Jurados organiza la calificación de las familias y comunidades y apunte para ello el Jurado Calificador. Los puntajes obtenidos son definitivos e inapelables.
- La Junta de Jurados puede descalificar a una comunidad con sus familias inscritas, si hay menos de 15 familias inscritas en una comunidad.

- Las familias de una comunidad con menos familias pueden inscribirse en una comunidad vecina.
- La Junta de Jurados tiene la facultad de declarar desiertos algunos premios si ninguna comunidad alcanzó un puntaje aceptable.

El Jurado Calificador

El Jurado Calificador califica las comunidades de acuerdo a los criterios y puntajes indicados en este folleto.

El Jurado Calificador descalifica a la comunidad:

- Por presentar información falsa
- Por no enviar sus hijos e hijas a la escuela o al colegio
- Por tener más de 4 familias sin letrina o baño
- Permitir la venta y consumo de alcohol dentro de la comunidad
- Tener en cualquier parte de la comunidad agua sucia que viene de baños con arrastre hidráulico.
- Por otras deficiencias serias, cuando así lo decida el Jurado Calificador.

DE LOS RESULTADOS

- Jurado Calificador informará los resultados a los participantes inmediatamente después del proceso de calificación. Se establecerán los resultados y se declararán las familias ganadoras. Se suscribirá un Acta de evaluación y resultados en el libro de Acta de la Junta de Jurados.
- El Presidente de la Junta de Jurados dará a conocer públicamente las comunidades y familias ganadoras en un plazo máximo de tres días después de culminar el proceso de calificación, informando por escrito al Alcalde del Distrito y al Coordinador de Pachamama Raymi.

DE LA PREMIACIÓN y CLAUSURA

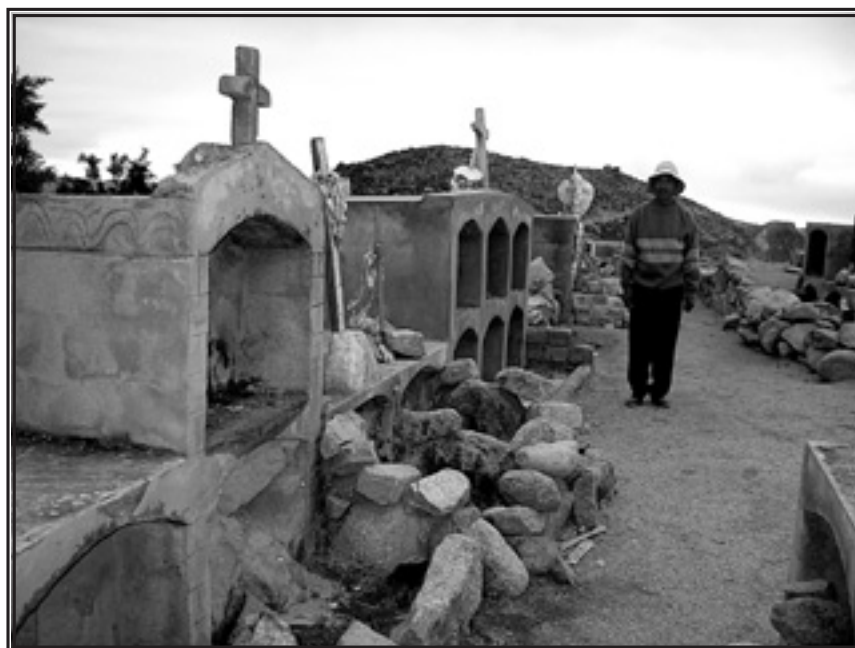
La premiación y clausura del concurso entre familias se llevará a cabo en el Distrito, previo acuerdo con el Alcalde Distrital y la Junta de Jurados, sobre fecha, lugar y demás detalles.

La premiación y clausura del concurso entre comunidades y anexos será organizado por la Junta de Jurados.



Ornato y limpieza de la Comunidad

Mantenimiento de
Cementerios, Capillas
y otros lugares de respeto



PREMIO MEJOR PROMOTOR DE SALUD

Registro de número de gestantes y control de la atención en el puesto de salud
Registro de vacunación de niños y niñas hasta 5 años
Visitas domiciliarias con orientación sobre limpieza y alimentación
Registro mensual de peso y talla de los niños y niñas
Registro y orientación en planificación familiar, dirigiendo las mujeres al puesto de salud
Registro de problemas de salud, y referencia de pacientes y/o gestantes al puesto de salud
Ejemplo de higiene y orden en la casa del promotor
Coordinación con los programas de salud
Implementación y orden del botiquín
Participación de las familias en sus programas de salud
Participación en cursos de capacitación del Centro de Salud

El Jurado calificará en base a los criterios descritos en estas bases.

Atribuciones del Jurado

Son Atribuciones del Jurado calificar a los promotores de acuerdo a los criterios y puntajes indicados. La calificación por el Jurado no es apelable y no será sujeta a reclamos.

El Jurado puede descalificar a un promotor por motivos como:

- no tener registro de pacientes intervenidos
- no cumplir con otros requisitos descritos en este folleto
- falsificar datos
- otros motivos de gravedad

DE LOS RESULTADOS

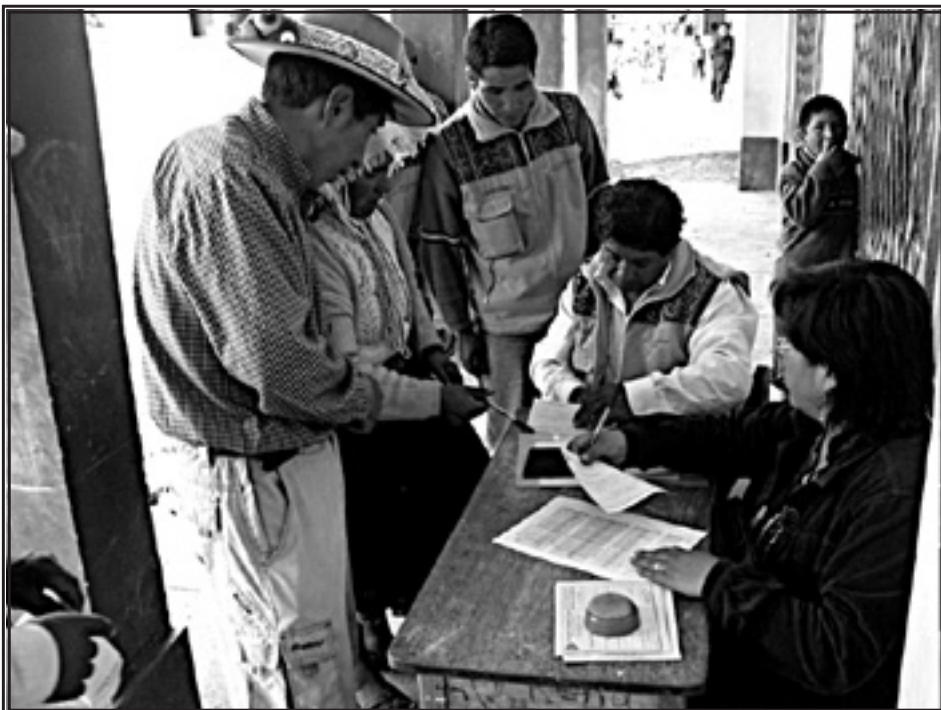
En la calificación de los promotores, el Jurado informará los resultados a los participantes inmediatamente después de culminado el proceso de evaluación. Se establecerán los resultados y se declararán a los promotores ganadores. Se suscribirá un Acta de Evaluación y resultados en el libro de Acta del Centro de Salud anexo al libro del Jurado.

El Jurado del concurso entre promotores dará a conocer públicamente los ganadores en un plazo máximo de dos días después de culminar el proceso de evaluación, informando por escrito a la Municipalidad y a Pachamama Raymi.

LA PREMIACIÓN y CLAUSURA

La premiación y clausura del concurso entre promotores se llevará a cabo en el Centro de Salud, previo acuerdo con el Coordinador.

La premiación y clausura del concurso entre comunidades y anexos será organizado por la Junta de Jurados.



Entrega de premios a las comunidades ganadoras.



PREMIO JURADO EN CADA CATEGORIA POR DISTRITO

	PUNTAJE
Total general de la familia del jurado en el concurso entre familias (total de las 5 categorías)
Mas de 70% de las familias de la comunidad participa	50
La comunidad gano premio de la mejor comunidad	50
La comunidad gano el premio comunal de manejo de pastos	50
La comunidad gano el premio comunal forestal	50
Puntaje del Personal del Proyecto sobre el trabajo del jurado	50 máximo
Porcentaje de inscritos con puntajes muy altos en el concurso	Mas del 80%: 100
	Menos del 40%: 20



Ornato de la comunidad con letrero comunal



Concurso de Música como Clausura del Evento



La Pachamama, la Madre Tierra, recibirá vuestro respeto,
ofrendas, y esfuerzos para cuidarla.
Ella le dará abundancia y prosperidad.

Oficina **Pachamama Raymi**
Pavitos 567 (interior), Cusco
084-236540
immerzeel@dexcel.org
www.dexcel.org